

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:	MARTHA PATRICIA MENDOZA MOJICA	Período evaluado NOV 2016-FEBRERO 2017
		Fecha de elaboración: MARZO 12 DE 2017

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA

**MODULO DE CONTROL DE LA PLANEACION Y GESTION**

Avances

**Talento Humano**

**1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos**

Con la Resolución No.040 de enero 31 de 2017 se modificó la resolución No.27 de febrero 15 de 2016 y se actualizaron los integrantes y los roles del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el IMRD de acuerdo al Decreto Nacional 943 del 21 de mayo de 2014; Compromiso de la Alta Dirección, del Comité de Coordinación de Control Interno, del Representante de la Dirección, del Equipo MECI, del jefe de la Oficina de Control Interno y del total de los Servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas en el IMRD.

Los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno del IMRD tomaron posesión de su rol, al igual que la Representante de la Dirección en la reunión del pasado 22 de febrero del presente año; se analizó la resolución No.040 de enero 31 de 2017 *“por medio del cual se actualizan los integrantes y Roles del MECI”* y se tomaron acciones de mejoramiento para el IMRD, tales como el Seguimiento a los planes de mejoramiento de acuerdo a las auditorias realizadas en el año 2016,

El siguiente es un resumen de los actos administrativos realizados en el 2017 que respaldan este componente.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Integrantes y los roles del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el IMRD de acuerdo al decreto Nacional 943 del 21 de mayo de 2014	Se modificó la resolución No.27 de febrero 15 de 2016 y se actualizan los integrantes y los roles del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el IMRD de acuerdo al decreto Nacional 943 del 21 de mayo de 2014 según la nueva estructura del IMRD en el 2017	Resolución	No. 040	enero 31 de 2017
Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano año 2017	Resolución 039 de enero 30 de 2017 Por el cual se adopta el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano del IMRD para la vigencia de 2017.	Resolución	No. 039	Enero 30 de 2017

Estos son otros actos administrativos que están vigentes o han sido parcialmente reformados, así: Con fecha de noviembre 25 de 2005 y mediante Resolución No. 097 se adoptó el Nuevo modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 en el Instituto Municipal de Recreación y el Deporte de Chía

Mediante Resolución No.074 septiembre 22 de 2008. Se expidió el Código del Buen Gobierno y se modificó en su contenido el Código de ética para impulsar las buenas prácticas de la Gestión en el

IMRD de Chía. En el año 2013, se modificó el código de ética de acuerdo a la Resolución No.426 de diciembre 17 de 2013.

Con la Resolución No. 096 de 2008 de Diciembre 5, se adoptó el Manual de Operación del Instituto Municipal de Recreación y el Deporte de Chía en la que modifica la Resolución No.114 de Diciembre 12 de 2005 en la que se había adoptado el Manual de Procesos y Procedimientos del Instituto Municipal de Recreación y el Deporte de Chía que luego se modificó con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno. En la actualidad el Instituto está actualizando el Mapa de Procesos, junto con sus procedimientos y los formatos que respaldan estos procedimientos.

## 2. Desarrollo del Talento Humano

Para el año 2017 se realizó la Reestructuración y Modernización del Instituto Municipal de Recreación y Deporte con el Acuerdo Directivo No.002 de 2016 por medio del cual se modificó y adoptó la Estructura Administrativa. En este Acuerdo se crea la Oficina de Control Interno del IMRD de Chía, además de la Oficina Jurídica y de Contratación; se crearon también tres Subdirecciones: la Administrativa y Financiera, la Operativa y la Técnica y Deportiva.

Con fundamento en el proceso de reestructuración y modernización administrativa, el Director adoptó la nueva Planta de Personal para el IMRD de Chía, mediante la Resolución No.007 de enero 17 de 2017.

Para este periodo administrativo, el realizó el contrato No.136 de 2016 con la firma JMW S.A.S cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales en el acompañamiento y liderazgo de un grupo de trabajo institucional en el desarrollo del proyecto de reestructuración administrativa y organizacional del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía, Con este estudio se proyectó la reestructuración y reorganización del IMRD, en el que se crearon las áreas necesarias para el buen funcionamiento de la entidad y se proyectó su estructura de acuerdo a procesos, tal como lo solicita la Ley. El proceso en donde se maneje la Gestión del Recurso Humano y se ejecuten los Planes Estratégicos del Desarrollo del Talento Humano, los diferentes procedimientos que requiere el proceso, tales como, la Formación y Capacitación del RR.HH., Inducción y Reinducción, Bienestar e Incentivos, Salud ocupacional, evaluación del desempeño entre otros.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Requisitos, Funciones y Competencias específicas por niveles jerárquicos y empleos del IMRD de Chía	Por medio del cual se adopta el Manual de Requisitos, funciones, competencias específicas por niveles jerárquicos y empleos del IMRD de Chía	Resolución	No.008 de 2017	Enero 17 de 2017
Manual de Inducción y Reinducción	Resolución 164 de junio 20 de 2013. Por medio del cual se adopta el Manual de Inducción y Reinducción del IMRD de Chía.	Resolución	No.164	Junio 20 de 2013

## Direccinamiento Estratégico

### 3. Planes y Programas

#### Ejecución del Presupuesto Ingresos a 31 de diciembre de 2016

Rubro	Presupuesto de Ingresos	Presupuesto Definitivo	Ejecucion	% recaudo
1	INGRESOS	7,687,171,029.86	7,611,897,073.86	99.0%
101	INGRESOS CORRIENTES	36,610,000.00	32,122,153.00	87.7%
10100100	Espectaculos Publicos 10% boleteria	11,560,000.00	11,559,530.00	100.0%
10100400	Inscripciones de torneos Organizados por el IMRD de Chia Rec Propios	7,050,000.00	7,050,000.00	100.0%
10100500	Ingresos varios y otros Rec propios	18,000,000.00	13,512,623.00	75.1%
102	TRANSFERENCIAS	7,298,638,411.00	7,228,138,411.00	99.0%
10201	Aportes del Municipio	7,228,138,411.00	7,228,138,411.00	100.0%
1020100600	Participacion de los ingresos corrientes de libre destinacion Mun	6,930,000,000.00	6,930,000,000.00	100.0%
1020100600 600	R.B. Superavit libre asignacion	750,000,000.00	750,000,000.00	100.0%
1020100700	Sistema General de Participaciones	298,138,411.00	298,138,411.00	100.0%
10202	Transferencias Departamentales	70,500,000.00	0.00	0.0%
1020201	Convenios Interadministrativos	70,500,000.00	0.00	0.0%
1020201 500	Convenio INdeportes No.155 de 2016	55,500,000.00	0.00	0.0%
1020201 9021	Convenio INdeportes No.617 de 2016	15,000,000.00	0.00	0.0%
103	RECURSOS DE CAPITAL	351,922,618.86	351,636,509.86	99.9%
10302	Rendimientos financieros	22,000,000.00	21,713,891.00	98.7%
10303	Recursos del Balance	329,922,618.86	329,922,618.86	100.0%
1030301	Recursos que financian reservas presup excepcionales (Ley 819 de 2003)Superavit (Transf. Rec Prop Vig 2015)	326,713,495.41	326,713,495.41	100.0%
1030302	Recursos Ley 30 de 1971 - Impuesto al cigarrillo	3,209,123.45	3,209,123.45	100.0%

De los \$7.687.171.029,86 ingresos que se planearon recibir en el año 2016, se recaudaron \$7.611.897.073,86 equivalente al 99.0%. así mismo de los \$36.610.000 de los ingresos corrientes que se planearon recaudar, se recaudó el 87.7% es decir la suma de \$32.122.153,0. Las transferencias municipales se recibieron en un 100% en cuanto a los ingresos corrientes de libre destinación, superávit de libre asignación y el Sistema General de Participaciones. Durante el año 2016 se realizaron dos convenios interadministrativos con Indeportes por el valor de \$70.500.000,0; estos recursos no se han recibido aún. De los recursos de capital se recaudó el 99.9%

Rubro	Presupuesto de Ingresos	% recaudo
1	1 Ingresos Totales	99.0%
101	101 Ingresos Corrientes	87.7%
102	102 Transferencias	99.0%
10201	10201 Aportes municipio	100.0%
10202	10202 Transferencias departamentales	0.0%
103	103 Recursos de Capital	99.9%
10302	10302 Rendimientos financieros	98.7%
10303	10303 Recursos del Balance	100.0%



De los \$7.611.897.073,86 recaudados en el año 2016, los ingresos provinieron de las transferencias municipales en un 95%, de los recursos de capital, es decir de superávit en un 4.6% del presupuesto de ingresos y el 0.4% de ingresos corrientes, tal como se observa en la tabla siguiente:

Rubro	Presupuesto de Ingresos	Ejecución	% fuente
1	Ingresos Totales	7,611,897,073.86	100.0%
101	Ingresos Corrientes	32,122,153.00	0.4%
102	Transferencias	7,228,138,411.00	95.0%
10201	Aportes municipio	7,228,138,411.00	95.0%
10202	Transferencias departamentales	0.00	0.0%
103	Recursos de Capital	351,636,509.86	4.6%
10302	Rendimientos financieros	21,713,891.00	0.3%
10303	Recursos del Balance	329,922,618.86	4.3%

### Ejecución del Presupuesto de gastos a 31 de diciembre de 2016

Ejecución de Presupuesto de Gastos a Diciembre 31 de 2016 IMRD			
Presupuesto	Total Apropriado	Eje Pto	% ejecución
Gastos Totales	7,687,171,030	6,589,134,317	85.7%
Gastos de Funcionamiento	1,500,000,000	1,211,211,753	80.7%
Gastos de Inversion antes de la armonizacion	3,336,570,702	3,304,709,615	99.0%
Gastos de Inversion despues de la armonizacion	2,850,600,328	2,073,212,949	72.7%



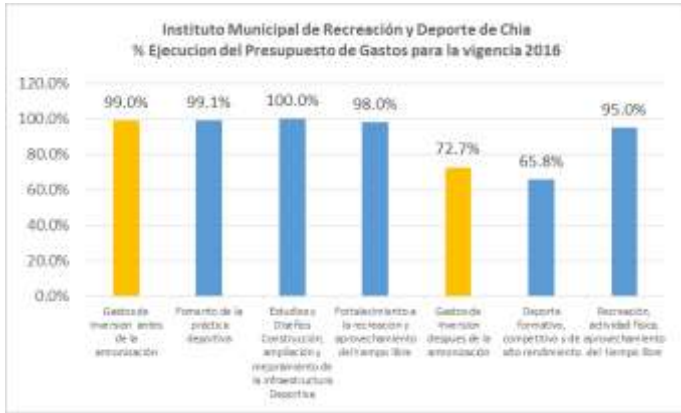
En este cuadro y grafica podemos observar que la ejecución del Presupuesto de Gastos del IMRD a 31 de diciembre es del 85.7%, es decir de los \$7.687.171.030= se invirtió la suma de \$6.589.134.317=. De los \$1.500.000.000= de gastos de funcionamiento, se ejecutaron \$1.211.211.753= es decir el 80.7%. De los \$3.336.570.702 = de gastos de Inversión antes de la armonización del presupuesto por cambio de administración, se ejecutó el 99.0% y de los \$2.850.600.328= se ejecutó el 72.7% de gastos de inversión después de la armonización del presupuesto del Plan de Desarrollo 2016-2019 *Sí... Marcamos la diferencia*

Porcentaje de ejecucion IMRD según tipo de Gasto. (Funcionamiento ó Inversion)		
Presupuesto	Presupuesto ejecutado	% de la fuente
Gastos Totales	6,589,134,317	100.0%
Gastos de Funcionamiento	1,211,211,753	18.4%
Gastos de Inversion antes de la armonizacion	3,304,709,615	50.2%
Gastos de Inversion despues de la armonizacion	2,073,212,949	31.5%



Se puede observar en la gráfica que el Instituto ejecuto el 18.4% en los gastos de Funcionamiento, con respecto a los gastos de Inversión que sumados antes de la armonización y después de la aprobación del Plan de Desarrollo 2016-2019 “*Sí... Marcamos la Diferencia*” equivalen a un 81.7% de ejecución.

### Análisis de los Gastos de Inversión año 2016



Presupuesto de Gastos	Total Aprobado	Pto Ejecutado	%ejecucion
Gastos de Inversion antes de la armonización	3,336,570,702	3,304,709,615	99.0%
Fomento de la práctica deportiva	2,817,978,052	2,791,366,965	99.1%
Estudios y Diseños Construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura Deportiva	252,584,150	252,584,150	100.0%
Fortalecimiento a la recreación y aprovechamiento del tiempo libre	266,008,500	260,758,500	98.0%
Gastos de Inversion despues de la armonización	2,850,600,328	2,073,212,949	72.7%
Con deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento, Sí marcamos la diferencia	2,171,236,832	1,427,987,682	65.8%
Con recreación, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre, Marcamos la Diferencia	679,363,495	645,225,267	95.0%

De los gastos de Inversión antes de la armonización del presupuesto y del nuevo Plan de Desarrollo 2016-2019 “*Sí.. Marcamos la Diferencia*” se ejecutó el presupuesto de Inversión en un el 99.0% de lo planeado, es decir de los \$3.336.570.702= se ejecutaron \$3.304.709.615=.

De los \$2.850.600.328= planeados para los gastos de Inversión después de la armonización, se ejecutaron \$2.073.212.948= es decir el 72.7%.

En el cuadro se pueden observar los programas y proyectos tanto para el deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento y el programa de Recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

A continuación se describen los resultados de las metas y su ejecución en el 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2019 “*Sí Marcamos la diferencia*” de acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación del IMRD, así:

Mediante Acuerdo Municipal No.97 del 3 de Junio de 2016 se adopta el Plan de Desarrollo “*Sí... Marcamos la diferencia*” para la vigencia 2016 a 2019.

Se tienen 2 programas en el sector deporte:

1. Con Deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento “*Sí ..Marcamos la diferencia*” la cual contiene 8 metas producto.
2. Con Recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, “*Sí .Marcamos la diferencia*” con 4 metas producto.

De acuerdo a la auditoría realizada en el IMRD sobre la Planeación Institucional, la auditora pudo evidenciar el seguimiento al Plan de Desarrollo que se realiza en el SITESIGO (programa que lleva Planeación municipal para el control del Plan de Desarrollo) y para realizar el informe de gestión. Se evidenció en el Acuerdo 97 que existen doce metas incluidas en los programas de “Deporte Formativo

y competitivo” y programa de “recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre” – Sí... Marcamos la diferencia.

A continuación se presenta el avance a 31 de diciembre de 2016 del Plan de Desarrollo en el sector Deporte y Recreación, así:

**I. PROGRAMA CON DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO SI MARCAMOS LA DIFERENCIA.**

**Indicador de Resultado No 13: PERSONAS QUE PRACTICAN ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVA.**

**Indicador Meta Producto:**

**No 69: Sectores y/o Veredas atendidas a través del programa polos de desarrollo con actividades Deportivas y Recreativas**

El programa polos de desarrollo que inicio en el mes de agosto de 2016 en las veredas de Yerbabuena alta y baja, Resguardo indígena y Fagua tiene las siguientes disciplinas:

DISCIPLINAS.	TOTAL	% de participac x disciplinas	Masculino	Femenino
<b>Futbol</b>	67	22%	73%	27%
<b>Adulto Mayor</b>	106	35%	10%	90%
<b>Tenis De Mesa</b>	10	3%	100%	0%
<b>Voleibol</b>	20	7%	0%	100%
<b>Gimnasia</b>	25	0%	0%	100%
<b>Baloncesto</b>	10	8%	60%	40%
<b>Aeróbicos</b>	23	3%	9%	91%
<b>Taekwondo</b>	41	8%	68%	32%
<b>TOTAL</b>	<b>302</b>	<b>100%</b>	<b>35%</b>	<b>65%</b>

Para el cumplimiento de esta meta se contrataron siete profesionales, beneficiando a 302 usuarios en tres sectores del Municipio.

No. MP	Meta Producto Indicador	Actividades	Tipo de Meta Producto	unidades	Línea Base indicador MP (Dic-2015)	Valor esperado del indicador MP cuatrienio	Valor programado Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% de avance a Dic 31 de 2016
69	Sectores y/o Veredas atendidas a través del programa polos de desarrollo con actividades Deportivas y Recreativas	Contratación de profesores para implementar el programa de polos de desarrollo	Mantenimie	Numero de sectores	0	6	3	3	100%

Se tiene un cumplimiento del 100% según lo programado.

**No 70: Cupos para niños, niñas del sector educativo en el Programa Centros de iniciación deportiva.**

Totales del programa Centros de Iniciación.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	femenino	masculino	total
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMEROS</b>	655	743	1398
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGUNDO A QUINTO</b>	1498	1648	3146
<b>SERVICIO SOCIAL</b>	103	74	177
<b>CAMPAMENTOS JUVENILES.</b>	197	185	382
<b>TOTAL PROGRAMA CENTROS DE INICIACION</b>	<b>2453</b>	<b>2650</b>	<b>5103</b>

No. MP	Meta Producto Indicador	Actividades	Tipo de Meta Producto	unidades	Línea Base indicador MP (Dic-2015)	Valor esperado del indicador MP cuatrienio	Valor programado Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% de avance a Dic 31 de 2016
70	Cupos para niños, niñas del sector educativo en el Programa Centros de iniciación deportiva. (7 a 12 años)	Contratación de 15 profesores para el apoyo en las instituciones educativas oficiales.	Incremento	Numero de cupos	10150	21788	5103	5103	100%

*Cumplimiento del 100% al indicador según lo programado para el 2016.  
Para dar cumplimiento al indicador se realizaron 10 contratos de profesionales en el área.  
Presupuesto ejecutado para el Indicador No 70 \$ 701.700.00.*

**No 71: Cupos para Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en el programa de escuelas de Formación Deportiva**

DISCIPLINAS DEPORTIVAS	No. Cupos	DISCIPLINAS DEPORTIVAS	No. Cupos
VOLEIBOL	391	BALONCESTO	406
TEJO	145	TENIS DE MESA	113
TAEKWONDO	176	PATINAJE	221
BMX	125	TENIS DE CAMPO	200
CICLOMONTAÑISMO	57	ESCALADA	135
CICLISMO RUTA	46	BILLAR	26
FUTBOL	621	JUDO	65
FUTBOL FEMENINO	66	PESAS	67
FUTBOL DE SALÓN	290	BÁDMINTON	110
FUTSALA	196	ATLETISMO	186
KARATE DO	281	ESGRIMA	93
GIMNASIA	202	PORRAS	191
NATACIÓN	235	AJEDREZ	180
<b>TOTALES</b>			<b>4.824</b>

No. MP	Meta Producto Indicador	Actividades	Tipo de Meta Producto	unidades	Línea Base indicador MP (Dic-2015)	Valor esperado del indicador MP cuatrienio	Valor programado Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% de avance a Dic 31 de 2016
71	Cupos para Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en el programa de escuelas de Formación Deportiva	Contratación de los entrenadores de las diferentes disciplinas, en total se realizaron (ajedrez, atletismo, bádminton, ciclismo de ruta, ciclo montañismo, BMX, Esgrima, Gimnasia, Karate do, Levantamiento de pesas, Natación, Patinaje, taekwondo, Tenis, Tejo, Tenis de mesa, Baloncesto, Futbol, Futbol de salón, Porras, voleibol, judo y billar	Incremento	Numero de cupos	15245	17215	4211	4824	115%

*Se dio cumplimiento del 115% al indicador según lo programado para el 2016.  
Para dar cumplimiento al indicador se realizaron 49 contratos de profesionales en las áreas Deportivas y Recreativas.  
Presupuesto ejecutado para el Indicador No 71 \$ 1.423.425.801=*



**No 72: Participaciones en eventos del deporte asociado a nivel de competencia.**

Se han realizado 262 salidas de participaciones de competencia distribuidas así:

Tipo de salida	No
Departamentales	132
Nacionales	92
Internacionales	38
<b>Total de Salidas</b>	<b>262</b>

No. MP	Meta Producto Indicador	Actividades	Tipo de Meta Producto	unidades	Línea Base indicador MP (Dic-2015)	Valor esperado del indicador MP cuatrienio	Valor programado Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% de avance a Dic 31 de 2016
72	Participaciones en eventos del deporte asociado a nivel de competencia (clubes deportivos, escuelas de formación, otros)	Apoyo a los diferentes deportistas tanto de escuelas de formación como clubes deportivos en los diferentes certámenes de competencia	Incremento	Numero de participaciones	1201	1077	261	262	100%

Cumplimiento del 100% al indicador según lo programado para el 2016.  
Presupuesto ejecutado para el Indicador No 72 \$ 1.049.500=

**No 73: Estudios para realizar la reestructuración**

Se realizó la contratación de estudio técnico para realizar la modernización de la planta de personal, se desarrolló del proyecto de reestructuración administrativa y organizacional del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía.

La nueva estructura inicio en enero del 2017.

No. MP	Meta Producto Indicador	Actividades	Tipo de Meta Producto	unidades	Línea Base indicador MP (Dic-2015)	Valor esperado del indicador MP cuatrienio	Valor programado Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% de avance a Dic 31 de 2016
73	Estudios para realizar la estructuración y/o modernización administrativa	Realizar la contratación del estudio para realizar la modernización de la planta de personal del IMRDChía	Incremento	Numero de estudios	ND	1	1	1	100%

Este indicador se cumplió en un 100% de acuerdo a lo programado.  
Presupuesto ejecutado para el Indicador No 73 \$ 50.000.000.

**No 74. Revisión, ajustes, diseños, estudios para la construcción de infraestructura recreativa y deportiva.**

Para esta meta se realizó un trabajo transversal con la secretaria de Obras públicas, la cual realizo los estudios y diseños de tres polideportivos que iniciaran su construcción en el 2017 en las veredas de Cerca de Piedra, Fagua y la Balsa para que toda la comunidad del Municipio de Chía pueda tener acceso a todos los programas que brinda el IMRD.



OBJETO	NUMERO CTO	VALOR	PLAZO EJECUCIÓN
Construcción de polideportivo sector la libertad, predio san Cayetano, vereda cerca de piedra, y construcción del cerramiento del predio para el polideportivo san Luis, barrio San Luis Centro, en el municipio de chía, a todo costo	2016-CT-507	2.867.950.583,00	10 meses
Construcción de polideportivos: sector el colegio, predio la paz, Vereda Fagua; y sector las juntas, predio el nispero, vereda la balsa, en el municipio de chía, a todo costo	2016-CT-508	11.451.601.412,00	10 meses

No. MP	Meta Producto Indicador	Actividades	Tipo de Meta Producto	unidades	Línea Base indicador MP (Dic-2015)	Valor esperado del indicador MP cuatrienio	Valor programado Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% de avance a Dic 31 de 2016
74	Revisión, ajuste de diseños, estudios y construcción de infraestructura recreativa y deportiva (complejo acuático y recreativo, escenarios deportivos y recreativos)	Construcción de polideportivos	Incremento	M2 de construcción	70520	15000	25%	25%	100%
		Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de polideportivos	Incremento						
		Adición y prórroga al contrato No.2015-CT-405 cuyo objeto es; Interventoría técnica, administrativa y financiera para "segunda etapa para la terminación de la construcción del escenario cultural y deportivo ubicado en la diagonal 17 con carrera 8, sector villa olímpica de Chía	Incremento						
		Adición y prórroga al contrato No.2015-CT-388 cuyo objeto es; Segunda etapa para la terminación de la construcción del escenario cultural y deportivo ubicado en la diagonal 17 con carrera 8, sector Villa Olímpica de Chía	Incremento						

Se cumplió en un 100% según lo programado para el 2016.

Valor Programado (25%) Valor Ejecutado (25% Estudio) cumplimiento 100%

Presupuesto ejecutado para el Indicador No 74 \$ 14.319.551.995=

### **No 75. Gestionar Estudios y Diseños para la construcción de un complejo acuático.**

Se está trabajando con el IDUVI (Instituto de Desarrollo Urbano y de Vivienda de Interés Social del Municipio de Chía) para identificar los predios que actualmente administra esta entidad, los cuales pueden servir para desarrollar el proyecto y construcción del Complejo Acuático. Además, se ha analizado la posibilidad de estructurar un proyecto de APP (Asociación Público Privada) de Iniciativa privada para el financiamiento de la misma.

No. MP	Meta Producto Indicador	Tipo de Meta Producto	unidades	Línea Base indicador MP (Dic-2015)	Valor esperado del indicador MP cuatrienio	Valor programado Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% de avance a Julio 31 de 2016
75	Estudios, diseños y gestión para la formulación del proyecto complejo acuático	Incremento	Numero de estudios	0	1	0	0	0%

Esta Meta no tiene avance pues está programada para el 2018.

Valor Programado (0 Estudio) Valor Ejecutado (0 Estudio) cumplimiento 0%

Presupuesto ejecutado para el Indicador No 75 \$ 0

**No 76: Escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento, adecuación y mejoramiento**

Se realiza el mantenimiento de Nueve (9) Escenarios Deportivos a los cuales se les efectúa labores de podas mediante contratación de personal para tales labores, de igual modo se realizan obras de adecuación y mejoramiento en lo que tiene que ver con redes hidráulicas, pintura general, labores eléctricas, sanitarias y mantenimiento general a los parques Infantiles y Biosaludables, contamos con personal que realiza el constante mantenimiento en labores de aseo y presentación de los escenario Deportivos, para el uso y disfrute de la comunidad del municipio de Chía.

Los escenarios deportivos administrados por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes y que se encuentran a disposición de la comunidad son:

1. Unidad Deportiva Coliseo la luna y campos de tenis a casona
2. Unidad Deportiva Villa Olímpica
3. Unidad Deportiva BMX
4. Unidad Deportiva Bojacá
5. Unidad Deportiva Rio Frio
6. Unidad Deportiva La Lorena
7. Unidad Deportiva Campincito
8. Unidad Deportiva Samaria
9. Unidad Deportiva Concha Acústica.

No. MP	Meta Producto Indicador	Actividades	Tipo de Meta Producto	unidades	Línea Base indicador MP (Dic-2015)	Valor esperado del indicador MP cuatrienio	Valor programado Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% de avance a Dic 31 de 2016
76	Escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento, adecuación y mejoramiento	Pago de servicios públicos de los escenarios que administra el IMRD Contratación de puntos de servicio generales, para atender las nueve unidades deportivas Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos que administra el IMRD y realizar contrato para realizar adecuaciones, reparaciones y construcción de los escenarios deportivos	Incremento	Numero de escenarios	9	13	10	9	90%

A 31 de diciembre 2016 se realizaron 494 préstamos de Escenario Deportivos

Para el cumplimiento de la meta se contrataron cuatro personas o Coordinadores de Escenarios, trece personas de labores de portería, tres personas de servicios generales dos personas para podas una persona para mantenimiento general.

Se realizó la contratación de obra para el mantenimiento de los escenarios deportivos Samaria, Campincito y la Lorena para la adecuación de mallas, canchas múltiples, pintura, Cerramiento, reparación de grietas ubicadas en las canchas múltiples y en los muros, en la Unidad deportiva la Lorena realizaron cerramiento de la Cancha Múltiple.

Presupuesto ejecutado para el Indicador No 76 \$ 837.897.872.

**II. PROGRAMA CON RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE- Si... Marcamos la Diferencia**

**INDICADOR DE RESULTADO No 14: PERSONAS DE LA COMUNIDAD QUE PARTICIPAN EN ALGUNA ACTIVIDAD RECREATIVA Y DEPORTIVA CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y EVENTOS QUE REALIZA EL IMRD.**

**INDICADOR META PRODUCTO:**

**No77: Eventos Apoyados, Organizados y Liderados tanto a nivel Deportivos y Recreativos por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte.**

	<b>Eventos Organizados y Liderados por el IMRD</b>	<b>No. particip</b>
1	<b>Festivales Escuelas de Formación</b> (fútbol de salón, escalada, taekwondo, levantamiento de pesas, baloncesto, mini atletismo, gimnasia artística, judo, fútbol sub-10, Tejo, Esgrima, BMX, Fútbol sub-8, ciclismo, tenis de campo, Porrismo, patinaje de campo, Porrismo, fútbol femenino, fútbol sub-12, ajedrez, karate do y Gimnasia acrobática)	3610
2	<b>Festivales de los programas</b> (Ciclovía, habilidades motrices en discapacidad, festival atlético de la Ciclovía, festival de tejo adulto mayor festival un mundo de habilidades desarrollo motos matrogimnasia.	3654
3	<b>Desafío de Gimnasios.</b> (Desafío de Gimnasios del IMRD, II parte del desafío de Gimnasios)	300
4	<b>Torneo de Fútbol Base Niños de 6 a 15 años</b> (Torneo de fútbol Base, Clausura Torneo de fútbol base)	4000
5	<b>Juegos supérate-Fase Municipal</b> (Inauguración juegos supérate Inter-colegiados Fase municipal, Juegos supérate inter-colegiados fase municipal desarrollo de todos los deportes, premiación de deportes individuales de los juegos supérate fase municipal, premiación juegos supérate fase municipal deportes de conjunto, Juegos supérate Inter-colegiados departamental de KarateDo, Juegos supérate categoría infantil-festival Escolares)	680
6	<b>Pony Fútbol.</b> (Entrega de Uniformes de la Pony Fútbol, Inauguración de la Pony Fútbol)	1400
7	<b>Validas Municipales BMX</b> (I valida municipal BMX II valida municipal BMX, III valida municipal BMX, IV valida municipal BMX y Final Valida Municipal BMX)	300
8	<b>Validas de Ciclomontañismo</b> (I valida municipal Ciclomontañismo, II valida municipal Ciclomontañismo y final valida municipal Ciclomontañismo)	240
9	<b>Olimpiadas adulto mayor</b> (Olimpiadas adulto mayor sector la Lorena, La balsa, Coliseo La Luna, Merc Calahorra y Final de Adulto M)	90
10	<b>Campañas juveniles</b> (Colegio Colandi, Fusca, El cerro, Fonquetá, Campamento municipal juvenil)	86
11	<b>Juegos Magisterio</b> Torneo para los docentes en deporte	430
12	Mes de la niñez Actividades a las Unidades deportivas	703
13	Día Internacional de la Actividad Física IMRD	100
14	I Torneo de Tenis	80
15	3 Parada departamental de escuelas de formación de ajedrez	300
16	Abierto nacional de Boulder escalada	300
17	Campeonato departamental abierto levantamiento de pesas	120
18	Campeonato departamental de ciclismo	30
19	Copa ciudad de la luna tenis de campo	100
20	Día Internacional de la actividad física	100
21	9 Festival de Rondas	2500
22	Entrega de Banderas para el Mundial validas BMX	100
23	Torneo Tenis de campo Infantil	100
24	Inter-Clubes voleibol	600
25	Preparatorio de fútbol	820
26	Departamental de esgrima	130
27	Vacaciones recreativas mitad de año y fin de año	612
28	Gestión. Amigoles taller de fútbol y entrega de obsequios	50
29	Fogueo deportivo en fútbol	100
30	Convenios (Universidad de la sabana, univ Manuela Beltrán, Univ UDCA)	35
31	Inter-clubes. Festival Nacional de Voleibol	1200
32	Juegos Comunales, Inauguración juegos comunales	600
33	Municipal de Karate do	150
34	Torneo de Fútbol. Torneo de fútbol 11, grandes campeones	600
35	Torneo de fútbol femenino las diosas. Torneo de fútbol equidad de genero	350
36	Pruebas de Habilidades. Festival Discapacidad, festidisk- tenjo, cota y fundaciones	350
37	Torneos Baloncesto. Torneo Baloncesto Juvenil	400
38	Decima primera version aeróbica. Maratón aeróbica 11	1500
39	Evento de exhibición. Noche acrobática	1500
40	Competencias. V Copa Navidad. Levantamiento de pesas	100
41	Circuito de habilidades, I Festival un mundo de habilidades desarrollo motor Matrogimnasia	2700
42	Copa Sir Arthur Smites Badmiton. Avalado por la federación	200
43	San Silvestre. Lanzamiento	2683
	<b>Total</b>	<b>34003</b>

	<b>EVENTOS APOYADOS POR EL IMRD</b>	<b>Beneficiados</b>
1	<b>Apoyos a Jardines Infantiles privados:</b> Colegio ludí club	80
2	<b>Apoyos a las Instituciones educativas oficiales:</b> Colegio de Tiquiza, La balsa, Bojacá, Laura Vicuña, San Jose Maria Escriba de Balaguer sede samaria, Fonquetá aeróbicos y actividades recreativas, colegio bojaca aeróbicos y actividades recreativa.	2150
3	<b>Apoyo a las Instituciones Educativas Privadas:</b> Colegio Santo Tomas, Gimnasio Campestre Oxford, Colegio Celestin Freinet, Colegio Liceo Campestre Ángela María, Colegio Divino Niño.	1560
4	<b>Apoyo a los Jardines Infantiles y CDI:</b> Apoyo show kids CDI Mundo mágico, Apoyo show kids cdi samaria	196
5	<b>Apoyo al concejo Municipal:</b> Día de Bicicleta	600
6	<b>Apoyo a Fundación:</b> Fundación resplandeciendo sin límites, Colegio ICAL – Actividades deportivas, Colegio ICAL Desarrollo Motores	245
7	<b>Apoyo a las Juntas de Acción Comunal:</b> Mercedes de Calahorra Carrera Atlética, Ibaro 2 día del Niño, JAC barrio Bochica Festival de Cometa, JAC Bochica carrera Atlética, JAC las Margaritas, JAC Santa Lucía, JAC Fonqueta dia del niño, JAC Delicias Norte dia del Niño, JAC san Jorge.	1100
8	<b>Apoyo Administración General:</b> Celebración día Internacional de la Mujer, Mes de la niñez Vereda Fagua, Fonqueta, Fusca, la Balsa, Centro Chía, Adulto Mayor Casa Social, Circo Niños IMRD.	10120
9	<b>Apoyo Administración General:</b> Función Publica Tenis de mesa, valida, celadores, torneo de tejo, mini tejo.	508
10	<b>Apoyos reguardo indígena :</b> Carrera San Pedro Muisca	150
11	<b>Apoyo a Empresas :</b> Flores Jaibana (Levantamiento de Pesas Gimnasia Artística) Flores Canelon, Torneo de Maxi Tejo , Flores sunshine bouquet finca Toledo, empresa de transporte Coontransichia	490
12	<b>Apoyo a las ligas:</b> Liga de Ciclismo de Cundinamarca, Festival de mini Baloncesto, Liga de Karate-Do Campeonato Zonal	720
13	<b>Apoyo Clubes elite:</b> Copa Rider BMX, Club Elite, Club New line, Club Ciudad de La Luna, Club MG, Club Blanco y Negro, Club philo sport	400

No. MP	Meta Producto Indicador	Actividades	Tipo de Meta Producto	unidades	Línea Base indicador MP (Dic-2015)	Valor esperado del indicador MP cuatrienio	Valor programa do Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% de avance a Diciembre 31 de 2016
77	Eventos Apoyados, Organizados y Liderados tanto a nivel Deportivos y Recreativos por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte.	Apoyo a los diferentes eventos que realiza y lidera el IMRD como festivales, supérate, intercolegiados, festivales de preescolar, maratón aeróbica, mes del adulto mayor, carrera de la mujer, carrera San Silvestre, Pony Futbol, Pony Baloncesto, deportista del año, juzgamiento, juegos comunales, día del adulto mayor, vacaciones recreativas junio y diciembre, carrea internacional, san silvestre convenio 003, avales de participación en los diferentes eventos  Contratación para el suministro de medallera	Incremento	Numero de eventos	50	250	50	56	112%

*El cumplimiento es del 112% al indicador según lo programado para el 2016.  
Valor Programado (50 Eventos) Valor Ejecutado (56 Eventos)  
Presupuesto ejecutado para el Indicador No 77 \$ 663.225.267*

**No 78: Programas existentes con Cultura Deportiva implementados.**

Al interior de la administración se viene trabajando tanto en el área Deportiva como en el área Administrativa la Cultura Deportiva, buscando Mejorar el Buen trato, El respeto del Uno por el Otro, El trabajo en equipo, La tolerancia, El buen clima Organizacional entre otros.

Programas Nuestra Cultura Deportiva	
1. Polos de Desarrollo	Desde estos programas se viene promoviendo el conocimiento del significado del escudo la bandera del IMRD el respeto por nuestros símbolos patrios, imagen institucional . Los niños y niñas de las instituciones educativas de Bojacá, San José María Escrivá de Balaguer, Fusca y los jardines sociales como Show Kids, Nuevo Milenio y Cafam han hecho parte de esta actividad en la que también se promueve el desarrollo motor de nuestra infancia. De la misma forma se viene trabajando en las escuelas de formación, buscando que los jóvenes respeten la opinión del otro y el respeto propio, en el manejo del vocabulario, el respeto por los superiores y por los espacios de entrenamiento.
2. Centros de Iniciación	
3. Escuelas de Formación	
4. Participaciones en eventos Deportivos y Recreativos	
5. Escenarios Deportivos	
6. Programa Discapacidad	
7. Programa Adulto Mayor	
8. Programa Aeróbicos	
9. Programa Matrogimnasia	
10. Programa Gimnasio	
11. Programa Ciclo-vía	
12. Programa Servicio social	
13. Programa Deporte en Familia	

No. MP	Meta Producto Indicador	Actividades	Tipo de Meta Producto	unidades	Línea Base indicador MP (Dic-2015)	Valor esperado del indicador MP cuatrienio	Valor programado Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% de avance a Dic 31 de 2016
78	Programas existentes con Cultura Deportiva implementados.	Diseñar una estrategia para cada uno de nuestros programas, en los cuales buscamos incentivar la cultura deportiva Capacitación para la comunidad deportiva y recreativa del IMRD de Chía	Incremento Incremento	Numero de programas en cultura deportiva	6	13	13	13	100%

Dando un cumplimiento del 100% al indicador según lo programado para el 2016. valor Programado (13) Valor Ejecutado (13) cumplimiento 100%

**No 79: Personas atendidas en los programas Discapacidad, Adulto Mayor, Matrogimnasia, Aeróbicos, Gimnasio y lo Social Comunitario (J.A.C, Juegos comunales, intercolegiados, ciclo vía etc.**



No. MP	Meta Producto Indicador	Actividades	Tipo de Meta Producto	unidades	Línea Base indicador MP (Dic-2015)	Valor esperado del indicador MP cuatrienio	Valor programado Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% de avance a Dic 31 de 2016
79	Personas atendidas en los programas Discapacidad, Adulto Mayor, Matrogimnasia, Aeróbicos, Gimnasio y lo Social Comunitario (J.A.C, Juegos comunales, intercolegiados, ciclo via etc.	Contratos para proteger la integridad física, psicológica y nutricional de los deportistas, evitando el deterioro de la salud del mismo (deportólogo, nutricionista, fisioterapeuta, psicólogo)	Incremento	Numero de personas atendidas	17158	19311	17672	18404	104%
		Contrato de publicidad para todos los eventos del IMRD, impresos, diseño, prensa y demás incluido el departamento de prensa, contrato No.8 disponibilidad Plan de medios CDP20160000356	Incremento						
		Contratación de coordinadores y apoyos a los diferentes programas; discapacidad, adulto mayor, gimnasio, aeróbicos y matrogimnasia	Incremento						

Dando un cumplimiento del 104% al indicador según lo programado para el 2016.  
 valor Programado (17.762 personas) Valor Ejecutado (18.404 personas) cumplimiento 104%  
 Presupuesto ejecutado para el Indicador No 79 \$ 242.758.500

### **No 80: BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL DEPORTE EN FAMILIA.**

El programa durante el periodo de abril a septiembre todos los fines de semana se dieron cita en los escenarios deportivos alrededor de unas 920 familias donde se realizaron actividades vinculando a los padres en el rol de deportistas o entrenadores, generando un espacio para que junto con sus hijos vivenciaran aprendieran y practicaran una disciplina deportiva.

En el desarrollo de los festivales, jornada tras jornada se destaca la participación de los padres de familia, quienes tuvieron un espacio muy importante para hacer parte de la práctica, aprender y divertirse de la mano de sus hijos

No. MP	Meta Producto Indicador	Actividades	Tipo de Meta Producto	unidades	Línea Base indicador MP (Dic-2015)	Valor esperado del indicador MP cuatrienio	Valor programado Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% de avance a Dic 31 de 2016
80	Beneficiarios en el programa familia contruyendo tejido social a través del deporte en familia	Contratación de coordinadores y apoyos a los diferentes programas; discapacidad, adulto mayor, gimnasio, aeróbicos y matrogimnasia	Incremento	Numero de beneficiarios	0	2500	625	920	147%

Dando un cumplimiento del 147% al indicador según lo programado para el 2016.  
 Valor Programado (625 familias) Valor Ejecutado (920 personas) cumplimiento 147%

#### **4. Modelo de operación por procesos**

##### Modelo de operación por procesos

Mediante Resolución No.096 de Diciembre 5 de 2008 se adoptó el Manual de operación, se presentan los procesos del IMRD los cuales están caracterizados en Procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y Seguimiento y evaluación del IMRD con sus objetivos, entradas, proveedores, actividades a realizar, salidas, clientes, documentos que se producen, procesos soporte, indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, recursos y requisitos a cumplir según las leyes.

Para el año 2017 se proyecta modificar el Mapa de procesos de acuerdo a la nueva estructura administrativa adoptada mediante el Acuerdo Directivo No.002 de Diciembre de 2016.

En la Caracterización de los procesos se determinan las entradas o insumos, los proveedores, las actividades y las salidas o producto del proceso, el cliente, documentos que se producen, los procesos soporte, recursos, requisitos a cumplir y los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad para realizar el seguimiento y la medición del proceso.

La Entidad está trabajando sobre la actualización de este Mapa de procesos, su caracterización, sus procedimientos de cada uno de ellos y los formatos que se requieren para la normalización de la documentación.

## 5. Estructura Organizacional

En el diciembre de 2016 se realizó la Reestructuración y Modernización del IMRD y se adoptó su Estructura interna a partir del año 2017 con el Acuerdo Directivo No.002 de 2016. En este Acuerdo se crea la Oficina de Control Interno del IMRD de Chía, la Oficina Jurídica y de Contratación, tres Subdirecciones, la Administrativa y Financiera, la Operativa y la Técnica y Deportiva.

La siguiente es la planta de personal existente en el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía de conformidad a lo consagrado en la Resolución No.007 de 2017, que modificó y adoptó la planta de Personal para el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, Cundinamarca, con fundamento en el proceso de reestructuración y modernización Administrativa.

No. cargos	Denominación cargo	Nivel	Código	Grado
<b>DESPACHO DEL DIRECTOR</b>				
1	Director General	Directivo	050	01
1	Profesional Universitario	Profesional	219	02
1	Secretario	Asistencial	440	01
<b>PLANTA GLOBAL</b>				
3	Subdirector	Directivo	084	02
2	Jefe de Oficina	Directivo	006	02
1	Tesorero General	Profesional	201	02
1	Almacenista General	Profesional	215	02
1	Profesional Especializado	Profesional	222	01
5	Profesional Universitario	Profesional	219	02
2	Técnico Administrativo	Técnico	367	01
5	Técnico Administrativo	Técnico	367	02
2	Técnico Operativo	Técnico	314	01
1	Secretario	Asistencial	440	01
2	Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	01
4	Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	02
2	Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	470	03

El siguiente cuadro es el resumen de los actos administrativos que regula la Estructura Organizacional del IMRD

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN	No. DE ACTO ADM	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Reestructuración y Modernización del Instituto Municipal de Recreación y Deporte en Chía	Acuerdo Directivo No.002 de 2016 en el que se modificó y adoptó la Estructura Administrativa. En donde se crea la Oficina de Control Interno del IMRD de Chía.	Acuerdo Directivo	No.002 de 2016	Diciembre 21 de 2016
Adopción de la nueva Planta de Personal para el IMRD de Chía	Adopción de la nueva Planta de Personal para el IMRD de Chía con fundamento en el proceso de reestructuración y modernización administrativa	Resolución	No.007 de 2017	enero 17 de 2017
Creación del Instituto Municipal de Recreación y Deporte del Municipio de Chía	Que por Acuerdo Municipal N° 04 de 1996 se creó el Instituto Municipal de Recreación y Deportes del Municipio de Chía, como un establecimiento público adscrito a la Alcaldía Municipal. Acuerdo No.04 de 1996 Abril 18 de 1996	Acuerdo Municipal	No.04	Abril 18 de 1996



La nueva administración “**Sí Marcamos la Diferencia**” está Realizando el estudio técnico el cual se explicó en el numeral 2 de este informe para la posible reestructuración organizacional del IMRD que empezara a regir a partir del año 2017 de acuerdo a las nuevas necesidades organizacionales, a los cambios externos e internos que se han generado.

## 6. Indicadores de Gestión

Los indicadores de Gestión se están realizando para presentarlos en los Planes indicativos y los Planes de Acción de la entidad. En los procesos también se han definido los Indicadores que permiten monitorear y evaluar cada proceso en cuanto a su eficacia, eficiencia y efectividad de acuerdo a su caracterización.

A continuación se presenta el resumen de la información y los indicadores de gestión para el avance del Plan de desarrollo durante el año 2016.

SECTOR	PROGRAMA	No. Indicador	Línea Base Indicador Resultado	Valor Esperado IR del Año	Indicador MP	Valor programado Indicador MP 2016	Valor ejecutado Indicador MP 2016	% De Cumplimiento
5. DEPORTE	10. Con Deporte formativo y competitivo Marcamos la Diferencia	69	33910	3433	Sectores y/o veredas atendidas a través del programa polos de desarrollo con actividades Deportivas y Recreativas.	3	3	100%
		70			Cupos para niños, niñas del sector educativo en el Programa Centros de iniciación deportiva. (7 a 12 años)	5103	5103	100%
		71			Cupos para Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en el programa de escuelas de Formación Deportiva	4211	4824	115%
		72			Participaciones en eventos del deporte asociado a nivel de competencia	261	262	100%
		73			Estudios para realizar el Fortalecimiento Institucional	1	1	100%
		74			Realizar al 100% la revisión , ajuste de diseños y construcción de 15,000 M2	25%	25%	100%
		75			Estudios Diseños y gestión para la formulación del proyecto complejo acuático	0	0	0
		76			Escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento, adecuación y mejoramiento	13	9	90%
	11. Con Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre Marcamos la Diferencia	77	22476	22500	Eventos Apoyados, Organizados y Liderados tanto a nivel Deportivos y Recreativos por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte	50	56	112%
		78			Programas existentes con Cultura Deportiva implementados	13	13	100%
		79			Personas atendidas en los programas Discapacidad, Adulto Mayor, Matrogimnasia, Aeróbicos, Gimnasio , Social Comunitario (J.A.C, Juegos comunales, intercolegiados, ciclo vía )	17.762,00	18.404,00	104%
		80			Beneficiarios del Programa Construyendo Tejido Social a través del Deporte En Familia.	625	920	147%

Los indicadores de gestión se reportan mensualmente a la plataforma creada por la Secretaria de Planeación denominada SITESIGO, esta plataforma se habilita para cargar la información en línea por un periodo de cinco días una vez al mes, estos indicadores se deben soportar con las evidencias que

demuestren el cumplimiento del avance reportado. La Secretaria de Planeación se encarga de consolidar toda la información y transmitirla al Departamento Nacional de Planeación.

## 7. Políticas de Operación

Las políticas de operación son guías de acción para la implementación de las estrategias de ejecución de la entidad pública; define los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, los planes, proyectos y políticas de administración de riesgos. La definición y divulgación de las Políticas de Operación es responsabilidad del nivel directivo.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Operación del Instituto Municipal de Recreación y el Deporte de Chía	Manual de Operación del Instituto Municipal de Recreación y el Deporte de Chía Por medio de la cual se adopta el Manual de Operación del Instituto Municipal de Recreación y el Deporte de Chía Resolución No. 096 Dic 5 de 2008.	Resolución Administrativa	No. 096	Diciembre 5 de 2008
Manual de Procesos y Procedimientos del Instituto Municipal de Recreación y el Deporte de Chía"	se adopta el Manual de Procesos y Procedimientos del Instituto Municipal de Recreación y el Deporte de Chía	Resolución Administrativa	No.114	Diciembre 12 de 2005

Por su parte, su ejecución y evaluación permanente está a cargo de los niveles operativos y de todos los servidores públicos del IMRD. Las políticas de operación facilitan el control administrativo y reducen la cantidad de tiempo que los administradores ocupan en tomar decisiones sobre asuntos rutinarios. Así mismo establecen normas administrativas para garantizar el desarrollo de los objetivos Institucionales.

Se hizo entrega a los líderes de los procesos de las carpetas que contienen su caracterización, sus procedimientos, riesgos y planes de mejoramiento para que los mismos actualicen su proceso de acuerdo a la normatividad y organización existente.

### Administración del Riesgo de los procesos

El Instituto ha estado actualizando el Mapa de Riesgos de los Procesos y el Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo a la nueva metodología emitida por el DAFP. Se realizó capacitación en Mayo sobre la administración del riesgo de corrupción por parte de la Presidencia de la Republica a los dueños de los diferentes procesos y en las diferentes reuniones del comité de control interno se ha invitado a los servidores públicos y contratistas para capacitaciones y talleres sobre la realización de los mapas de riesgos, al igual que personalmente en cada puesto de trabajo.

Se creó un grupo especial para elaborar, controlar y revisar el tema de Gestión del Riesgo de corrupción, grupo que está trabajando en la elaboración del nuevo mapa de riesgos de corrupción.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO O DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Mapa de Riesgos del Instituto Municipal de la Recreación y el Deporte de Chía"	Se adopta el Mapa de Riesgos del Instituto Municipal de la Recreación y el Deporte de Chía"	Resolución	No.077	Noviembre 17 de 2006

### Talento Humano

Para el año 2017 se creó el cargo de profesional universitario con funciones de Gestión del Talento Humano, personal que se posesionó a partir de febrero de 2017. Debido a que no se tenía un área que realizara las funciones de Gestión del Talento Humano, es necesario iniciar con todos los programas que la Ley le exige para este proceso. Estos son los documentos que existen a fecha para ser actualizados.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	RESPUESTA
Caracterización del proceso	Para el año 2013 se realizó una caracterización del proceso.
Plan de Desarrollo de Talento Humano	Mediante Resolución No.205 de agosto 31 de 2012 se adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo del Talento Humano para 2012 a 2015. No se evidencia que se haya actualizado esta resolución.
Documento con los principios y valores de la entidad y Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores de la entidad	Mediante Resolución No.426 de diciembre 17 de 2013 se modificó el Código de ética del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía. El código de ética está en la página web del IMRD
Plan Institucional de formaciones y capacitaciones	Mediante Resolución No. 005 de febrero 01 de 2015 se adopta el plan anual de capacitación y bienestar social año 2015 para los funcionarios del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía-Cundinamarca
Programa de Bienestar Plan de incentivos	
Programa de Inducción y Reinducción	Mediante Resolución no. 164 de junio 20 de 2013 se adopta el manual Inducción y Reinducción del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía, IMRD.

### Direccionamiento Estratégico

#### 1. Planes y Programas

Aunque la entidad ha venido realizando el seguimiento al Plan de Desarrollo, a los Planes indicativos y Planes de acción, se hace necesario que todo el personal conozca y participe en este seguimiento.

Es importante que todos los servidores públicos del IMRD conozcan el avance de las metas del nuevo Plan de Desarrollo municipal, **“Sí... Marcamos la diferencia”** para la vigencia 2016 a 2019 y de esta forma se apropien en el cumplimiento de las mismas y los objetivos de este Plan.

La Oficina de Control Interno sugiere la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad en la Entidad y la norma NTCGP 1000 y según el Acuerdo Municipal No 9 de agosto 2 de 2010 en la cual se dispone en el Municipio de Chía, la obligatoriedad del desarrollo del sistema de Gestión de la Calidad.

No existen normalizadas las Políticas Institucionales entre ellas la de Gestión del Talento Humano, la de administración del Riesgo y de Políticas de operación institucionales, Información y Comunicación con la Comunidad, Política Internet y Correo Electrónico oficial, Política de Gestión Documental, Política frente a los grupos de interés y Control Social entre otros.

#### 2. Modelo de operación por procesos

Se recomienda normalizar el nuevo Mapa de Procesos de acuerdo a la estructura administrativa y a lo propuesto en el Comité de Coordinación de Control Interno, que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas de la Entidad.

El Manual de Operaciones y/o procedimientos de la entidad no está actualizado desde el año 2008, al igual que los formatos y guías requeridas que facilite la definición de la Estructura Organizacional por procesos.

### **3. Estructura Organizacional**

Fortalecer el área de Información y Comunicación de la Entidad

### **4. Indicadores de Gestión**

Autoevaluar y realizar seguimiento a los indicadores de los procesos existentes en cuanto a su eficacia, eficiencia y efectividad de acuerdo a su caracterización.

### **5. Políticas de Operación**

Se sugiere a la Gerencia documentar y actualizar las políticas de operación de la entidad, que se adopten y sean divulgadas a los servidores públicos. Normalizar el Mapa de procesos mediante la actualización del Manual de Operaciones

### **6,7 y 8 Administración del Riesgo de los procesos**

Es necesario revisar un contexto estratégico para determinar nuevos factores de riesgo. El DAFP amplió los conceptos y la metodología para la Administración del Riesgo, se sugiere introducir este tema dentro del Plan de capacitación, esta nueva metodología para que los líderes de los procesos actualicen el Mapa de riesgos de su proceso. Interiorizar por parte de los servidores públicos responsables, la Política de Administración de Riesgos.

Cada líder de proceso actualiza el Mapa de riesgos de la entidad, al igual que la interiorización por parte de los servidores públicos responsables, la Política de Administración de Riesgos.

## **MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **Avances**

#### **1. Autoevaluación**

La autoevaluación se lleva a cabo con la metodología y el aplicativo realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, también se ve realizado en el seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional entre otros.

Los servidores públicos conocen esta metodología y los mecanismos e instrumentos utilizados para la realización de la Autoevaluación del Control Interno. Se realizan Informes de Gestión. Se realizan informes de autoanálisis para el mejoramiento institucional. Con la participación de los servidores se realizó la Autoevaluación del Control, verificando con esto la comprensión de los propósitos, metodologías e instrumentos requeridos para la Autoevaluación del Control Interno.

Se trabajó sobre la comprensión por parte de los servidores públicos de la importancia del monitoreo permanente al resultado de los planes y procesos a su cargo.

Se ha realizado la evaluación y el informe con la participación de todos los servidores involucrados

## **2. Auditorías Internas**

Para el año 2016 se están realizando las auditorías internas de acuerdo al Programa anual aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno para este año. Las auditorías realizadas han sido la de los procesos de Contratación, Gestión Financiera, Almacén, Gestión Documental, Gestión de Información y Comunicación, Gestión del Recurso Humano, Seguimiento y Ejecución al Plan de Desarrollo, Organización y apoyo a eventos deportivos, Escenarios deportivos y Fomento de la Recreación y actividad física.

Se ha evaluado la capacidad del Sistema de Control Interno para garantizar el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la entidad. Se ha detectado las principales fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno y su impacto en el desarrollo de la función administrativa de la entidad.

Se ha realizado seguimiento al Plan Anticorrupción en sus 5 componentes, seguimiento al mapa de riesgos, racionalización de trámites, rendición de cuentas, atención al ciudadano, quejas y reclamos, mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

La oficina de Control Interno viene realizando el seguimiento de acuerdo a la normatividad al Plan Anticorrupción a los diferentes grupos que se conformaron para realizar la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de los componentes de este Plan, así:

Grupo No.1 El Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción

Grupo No.2.El Segundo Componente: Racionalización de Trámites, estará a cargo.

Grupo No.3 El Tercer Componente: Rendición de Cuentas.

Grupo No.4.El Cuarto componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Grupo No.5 El Quinto Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Con estos informes se entrega a la Gerencia herramientas para la toma de decisiones necesarias a mejorar la gestión, corregir errores e irregularidades y mantener su orientación al cumplimiento de su propósito general y sus objetivos institucionales.

## **3. Planes de Mejoramiento**

La jefe de la Oficina de Control Interno presento al Comité de Control Interno un Plan de Mejoramiento Institucional con base en la calificación realizada al sistema de Control Interno y enviada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los planes de mejoramiento por procesos de acuerdo a los informes de auditorías realizadas el año inmediatamente anterior.

No se tiene Plan de Mejoramiento pendiente con la Contraloría de Cundinamarca ni con otro ente de control. El último Plan de Mejoramiento al que se le venía realizando seguimiento por parte de Control Interno fue cerrado por la Contraloría de Cundinamarca.

## **Dificultades Autoevaluación**

Se hace necesario diseñar e implementar fichas de indicadores para los procesos estratégicos y de apoyo. Los líderes de los procesos deben autoevaluar sus procesos, utilizando los indicadores que se realizaron en la caracterización, revisar los Mapas de riesgo de los procesos y en general el ciclo PHVA.

Crear mecanismos de verificación y evaluación que determinen la calidad y efectividad de los controles a nivel de procesos y de cada responsable.

Faltan guías de acción para el Modelo de Operación por procesos, Documentos y Soportes de los manuales de procesos y procedimientos.

### Evaluación Independiente

Se recomienda crear los grupos de auditores internos en el IMRD

### Planes de Mejoramiento

Elaborar un Plan de Mejoramiento Institucional que contenga las acciones de mejora para el cumplimiento de los objetivos de la entidad y el desempeño de la entidad de acuerdo al informe de Evaluación de Control Interno

Establecer una metodología de evaluación del desempeño propia de la entidad en donde se realice además del funcionario de carrera administrativa, la concertación de objetivos entre los servidores públicos de provisionalidad y el Director.

No se realizan Planes de mejoramiento individual

## EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACION

### Avances

#### Información

Mediante Resolución No.080 de Octubre 17 de 2008 se reglamentó el trámite interno de derechos de petición, quejas y reclamos ante el IMRD y mediante Resolución No. 317 de septiembre 20 de 2013 se adoptó el Manual de atención al ciudadano.

Con la Resolución No.083 de noviembre 7 de 2008 se creó el Comité de Administración Documental.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Atención al Ciudadano del IMRD	Por medio del cual se adoptan las normas de atención al ciudadano del IMRD de Chía	Resolución	No.317	Septiembre 20 de 2013
Trámite interno de derechos de petición, quejas y reclamos ante el Instituto Municipal de Recreación y el deporte del Municipio de Chía.	Mediante Resolución No.080 de Octubre 17 de 2008 se "reglamenta el trámite interno de derechos de petición, quejas y reclamos ante el Instituto Municipal de Recreación y el deporte del Municipio de Chía".	Resolución	No.080	Octubre 17 de 2008
Comité de Administración Documental del Instituto Municipal de Recreación y el deporte del Municipio de Chía.	Que mediante Resolución No.083 de Noviembre 7 de 2008 se "crea el Comité de Administración Documental del Instituto Municipal de Recreación y el deporte del Municipio de Chía"	Resolución	No.083	Noviembre 7 de 2008

El IMRD realizó unas Tablas de Retención Documental y el comité de Gestión Documental las avaló en diciembre del año 2015. Según estudio realizado por la nueva administración, esas tablas de retención se hacen necesario reevaluarlas debido a que no cumplen con la normatividad. En el Plan de mejoramiento se estableció que este año 2017 se van a realizar las Tablas de Retención documental con la normatividad y se enviarán al Comité de Archivo de la Gobernación de Cundinamarca, para ser avaladas por este ente de acuerdo a las directrices del Archivo General de la Nación según Decreto 1080 de 2015.

El IMRD está terminando de realizar el Inventario de la Gestión Documental y el Fondo Documental

**Comunicación Pública** La entidad convoca a los servidores públicos en torno a una imagen corporativa que comprende una gestión ética, eficiente y eficaz. Existen canales de información tales como vía web con los organismos de control, se suministra la información a través de la emisora local. Se verifica la Pertinencia y oportunidad en los procesos de Rendición de Cuentas a los organismos de control del Estado.

Existe un grupo que lidera el proceso de Gestión de la Información y Comunicación, este grupo está implementando el Plan de la información y comunicación, el Plan de Medios para el manejo de la información de la entidad

El IMRD debe dar a conocer y capacitar a los diferentes actores de la sociedad los mecanismos de participación de la ciudadanía en los procesos de formulación, control y evaluación de la gestión.

## Dificultades

### Información.

Es necesario fortalecer la página web de la entidad. La entidad debe incrementar los servicios prestados a los ciudadanos a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizar el acceso a la información en línea, de manera abierta, ininterrumpida y actualizada, para adelantar trámites entre otros.

Mantener actualizada la página web con la información relacionada de conformidad con los artículos 9 y 11 de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.

Es necesario adelantar acciones de consulta con los distintos grupos de interés: comunidad, proveedores, veedurías para obtener información sobre las necesidades y prioridades en la prestación del servicio.



## Recomendaciones

- ✓ Formular y normalizar las Políticas Institucionales entre ellas la de políticas de operación, de la Gestión del Recurso Humano, la de administración del Riesgo, la de Información y comunicación entre otras.
- ✓ Actualizar o evaluar el Código de ética y socializarlo de acuerdo al Direccionamiento administración con los valores que se trabajaron y de acuerdo a las políticas de la nueva administración
- ✓ Se sugiere continuar con su fortalecimiento del MECI teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.
- ✓ Diseñar y aplicar estrategias y programas de Incentivos, Plan de capacitación Bienestar, proceso de selección de personal, programas de calidad laboral, programas de inducción y reinducción, evaluación de desempeño acorde con la normatividad que rige la institución, la retroalimentación del desempeño individual de los servidores y la formulación de acciones de mejoramiento individual, entre otros
- ✓ Elaborar el Programa de salud ocupacional y desarrollarlo garantizando el bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de las normas para asegurar un ambiente laboral, seguro y estable. Solicitar a la ARP las capacitaciones relacionadas con salud ocupacional, brigadistas y primeros auxilios.
- ✓ Realizar concertación de objetivos y evaluación de desempeño a los servidores públicos.
- ✓ Actualizar el Mapa de Procesos de acuerdo a la reestructuración y modernización realizada en el IMRD y a lo estudiado en el Comité de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Fortalecer y normalizar los diferentes procesos en el ciclo de mejoramiento continuo, PHVA. (Planear, Hacer, Verificar y Actuar)
- ✓ Actualizar el Manual de Operaciones y/o procedimientos de la entidad, junto con los formatos y guías requeridas. El Manual de operaciones debe facilitar la estandarización, comprensión, operación y evaluación de la gestión de la entidad y la manera como ésta desarrolla su función administrativa, en procura del cumplimiento de los fines del estado.
- ✓ Se sugiere implementar el Sistema de Gestión de Calidad en la Entidad y la norma NTCGP 1000 de acuerdo a la Ley 872/03 y Acuerdo Municipal 9 de agosto 2 de 2010.
- ✓ Fortalecer el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2017 mediante la activación de los grupos que se conformaron para tal fin.
- ✓ Normalizar y fortalecer la aplicación de las Políticas de Administración de Riesgos y capacitar a los servidores públicos de la entidad, lo mismo que las acciones a seguir o decisiones a tomar en caso de su incumplimiento.
- ✓ Actualizar anualmente el Mapa de Riesgos de la entidad de acuerdo a la metodología propuesta por el DAFP y la demás normatividad vigente, en donde se analice el Contexto Estratégico, es decir la identificación de nuevos factores tanto internos como externos; Riesgos identificados por cada proceso que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales; el análisis de riesgo, la probabilidad y el impacto de ocurrencia del riesgo; la Valoración de acuerdo a los controles existentes y acciones de controles adicionales, y elaboración del Mapa de riesgos por procesos e institucional.
- ✓ Se hace necesario que todo el personal conozca el Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, el Plan de Acción y participe en este seguimiento; de esta forma se apropian en el cumplimiento de las metas y objetivos de los Planes.

- ✓ Elaborar un Plan de Mejoramiento Institucional de acuerdo a los informes de auditorías y a las autoevaluaciones de gestión y de control realizadas. Plan que contenga acciones de mejora en el cumplimiento de los objetivos y mejorar sustancialmente el desempeño de la entidad.
- ✓ Realizar monitoreo y avance de los planes de mejoramiento por proceso, verificando los resultados e impactos del mismo
- ✓ Continuar con el desarrollo del Plan de comunicación Institucional para facilitar el manejo de la información de la Entidad.
- ✓ Definir la información que será comunicada a cada uno de los grupos de interés internos de la entidad.
- ✓ Evaluar el impacto en la comunidad y demás grupos de interés que atiende la entidad, frente a los bienes y servicios suministrados
- ✓ Definir de la información que será comunicada a cada uno de los grupos de interés internos de la entidad.
- ✓ Realizar Planes de Mejoramiento individuales de acuerdo a la evaluación de desempeño, verificando que las metas de la organización coincidan con las metas individuales

---

**MARTHA PATRICIA MENDOZA MOJICA**

Jefe de la Oficina de Control Interno